



PSOE

Unos trabajamos y otros hablan...

Está próximo a acabar el año y, al mismo tiempo, aún estamos en el comienzo de la V Legislatura Municipal Democrática. Y unos, el P.S.O.E. e I.U., (independientemente de nuestras diferencias ideológicas), es decir, la izquierda democrática que gobierna Miguelturra desde 1979, seguimos trabajando a tope por nuestro pueblo, en el día a día, consiguiendo y tratando de solucionar los problemas de nuestros ciudadanos y vecinos en el ámbito de nuestras competencias.

Mientras tanto otros, el P.P., la derecha de las múltiples caras (U.C.D., F.E., P.P.,...) siguen donde estaban, sin colaborar, sin proponer, viendo los toros desde la barrera y, además ahora, de vez en cuando, hablando, es decir, criticando de forma destructiva, desde un panfleto muy entretenido llamado "Periódico Popular".

Decían, hasta hace muy poco, que no éramos capaces de conseguir un pediatra para Miguelturra y ya lo tenemos en nuestro Centro de Salud atendiendo a nuestros niños. Hablan, con la boca chica, de medio ambiente y, sin embargo, acabamos de aprobar el más ambicioso plan de Reforestación de la historia miguelturraña; gracias a éste serán reforestadas numerosas hectáreas con miles de árboles, tanto en la Sierra como en Peralbillo, contribuyendo de forma decisiva a paliar la desertización endémica de nuestras sierras. No creían que tuviéramos capacidad para poner en marcha programas reales de solidaridad internacional, y ahí está el "O'7" funcionando con destinos concretos y como pioneros en la provincia...

Así podríamos seguir con numerosos ejemplos de trabajo de nuestro Equipo de Gobierno Municipal, pero no hace falta, porque están a la vista y al servicio de la ciudadanía. Y en este trabajo continuaremos, por una razón sencilla y grande al mismo tiempo, porque tenemos el mandato ciudadano, democrático y legítimo, para hacerlo. Por mucho que patealen aquellos de poca fe democrática. Y gobernando de la forma que en el último Pleno Municipal se pudo ver, en el cual de los dieciséis puntos del orden del día, quince de estos fueron aprobados por unanimidad y el restante con el sólo voto de abstención del P.P.

Mientras tanto, algunos agoreros de oscura intención y otros, quizá bienintencionados, pero que no

pasan de ser meros aprendices de política municipal, seguirán ocupando su ¿precioso? tiempo en elaborar panfletos "el Periódico Popular" que contengan artículos de tantísima altura intelectual (no se pierdan los titulados "Alcalde la cantidad de 140.000 plas al mes. Propuesta Análisis de una enfermedad llamada Socialismo" y "El programa del PSOE"). La verdad es que no deberíamos decir lo que sigue, pues siendo egoístas nos conviene que algunos señores del P.P. sigan diciendo tamañas estupideces, pero a fuerza de ser sinceros, no podemos comprender como las personas sensatas del P.P. (que debe haberlas) consienten que en su nombre se digan algunas cosas que sonrojarian a cualquiera con dos dedos de frente política. ¡Y todo ello bajo unas siglas que aspiran a gobernar! Lo cual ciertamente dudamos que alcancen, al menos, los que esto escriben en Miguelturra.

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



Izquierda Unida trabaja por el bien de todos los ciudadanos.

Entrar a estas alturas hablando de los 100 días de Gobierno del PSOE en Miguelturra parece cuanto menos chocante, sobre todo cuando recordamos que los 3 de los 7 Concejales de éste Partido más el Alcalde llevan 2 ó más legislaturas en la Corporación Municipal.

Pero, a pesar de todo, nos vamos a centrar en estos 100 días, informando a los ciudadanos que contamos con el carácter abierto y participativo de los Concejales del PSOE (incluido el Alcalde), que han quitado competencias al Pleno del Ayuntamiento en el que estamos representados los tres Partidos (IU, PSOE Y PP), y las han transferido a la Comisión de Gobierno. Sin ser ilegal esta decisión, si evita que algunos problemas sean solucionados desde la Oposición, como ha ocurrido en algunos temas (Bonobús, Parque Infantil, Ayuda Libros, etc...), entre otros.

Es curioso que se argumente por parte del equipo de Gobierno del PSOE que esa decisión la han tomado fijándose en el ejemplo del equipo Gobierno de Ciudad Real, que como todos conocéis es el Partido Popular (PP).

Así mismo IZQUIERDA UNIDA ha manifestado de forma crítica y contundente, en el fondo de la cuestión pero

no en las formas de decirlo, que nos parece intolerable y pésima la Gestión Municipal del equipo de Gobierno Municipal que paga a "una persona de confianza del Alcalde" la cantidad de 140.000 plas al mes. Propuesta presentada por él mismo y que ha tenido como miembro del Tribunal de acceso a esa plaza a 3 personas: El Alcalde, el Alcalde y sólo el Alcalde.

Nuestro Ayuntamiento no necesita este gesto inútil, porque si hubiese sido necesario se habría contratado a esa persona desde la primera corporación con mayoría del PSOE, ya que no ha aumentado la población tanto como para que se contrate a "una persona de confianza" sobre todo cuando hay muchísimos pueblos con parecido número de habitantes, e incluso algunos nos doblan en número, por considerar que sería derrochar el dinero de todos los ciudadanos. Después de estos argumentos totalmente convincentes dirán que lo permite la Ley, pues claro que sí, pero IZQUIERDA UNIDA recalca que el dinero no sale de su bolsillo.

Este tema demuestra claramente que IZQUIERDA UNIDA llevaba razón cuando decía que el Alcalde pasaría a las Cortes Regionales y faltaría, como anteriormente, muchos días al estar en Toledo, y mira por donde, le han nombrado Presidente de la Comisión de Agricultura en las Cortes Regionales, por consiguiente y a pesar de que no utilizamos refranes, en esta ocasión sí decimos que "quien tanto abarca poco puede" y recordamos que quien paga el sueldo al Alcalde son los ciudadanos del pueblo de Miguelturra. Lo que tiene que hacer es gestionar las arcas públicas con ahorro si se puede, pero no incrementar el gasto para que le hagan el trabajo que le corresponde a él.

Otro tema importante ha sido la convocatoria para cubrir 6 plazas de Ayuda a Domicilio, como personal laboral, en el que gracias a IZQUIERDA UNIDA el Tribunal estará compuesto, además de por los Representantes de los Partidos Políticos, por Representantes de los trabajadores, en concreto de los Sindicatos UGT y CC.OO.

Además tenemos que recalcar que debido a la demanda y reivindicación continua que IZQUIERDA UNIDA ha mantenido durante 4 años, la presión de los ciudadanos y ciudadanas de nuestro pueblo y por qué no reconocerlo, de la Concejalía de Sanidad, contamos en el pueblo con una Plaza de Pediatría.

GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA

CARTAS DE LOS LECTORES

NOTA DE REDACCION

Por haber tenido entrada estas dos primeras cartas cuando el número anterior ya estaba en imprenta, número en el cual publicábamos las normas a seguir con las cartas de los lectores, nos vemos obligados moralmente a publicarlas en este número. No obstante, a partir de enero seguiremos aplicando las normas publicadas en noviembre, sobre todo, que su extensión oscile alrededor de las 25 líneas y que a ser posible tengan entrada antes del día 15 de cada mes.

Sr. Director o Concejal responsable del Boletín Informativo Municipal "MIGUELTURRA"

Con el ruego de su publicación le remito el siguiente artículo para ser insertado en la Sección "Carta a los Lectores" como réplica al artículo "Completamente claro, Juan Carlos"

Absurda Polémica

Es ingenioso comprobar como aquél que no tiene una clara defensa se prevalga de argucias varias para arremeter en vez de aclarar. Quisiera resumir con esta frase el contenido de mi exposición.

Argucias son, entre otras, publicar con un tipo de letra (tamaño inferior) los artículos que se publican en este boletín dependiendo de quien vengan.

Argucias son, pedir no más polémica y, valerse de preguntas para defenderse. Ante éstas, es necesario dar una respuesta clara y contundente para zanjar las dudas de los lectores.

Argucias son, utilizar en repetidas ocasiones el nombre y apellidos de la persona a quien se dirige un escrito; intentando manchar el buen nombre de éste o de la persona a quien pretende poner como ejemplo.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), dejar en entre dicho la labor "profesional" actual del que suscribe (que conste que pongo las comillas en la palabra profesional, para destacar el carácter circunstancial de mi responsabilidad, sobre todo, ligada al hecho de superar unas elecciones, principio sagrado en democracia; ¿Entiendeh Vds. lo que esto significa?.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), faltar a la responsabilidad cuando se aseveran cosas como: "...pero Luis y Joaquín, además tienen que ganarse el sueldo diariamente en la escuela". Y comerse: ...y determinados complementos, o dietas, en el Ayuntamiento.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), no publicar las cosas en su debido momento y esperar un mes para que la opinión asimile ciertos mensajes.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), justificar los motivos que me llevaron a escribir la carta: "Medio Claro" por vuestra parte. Mas, para general conocimiento diré que los

motivos que me impulsaron a hacerlo, no eran otros que exponer razonadamente mi saber y entender acerca de las justificaciones que esgrimíais en favor de vuestra presencia en uno de los colegios de Miguelturra. Que para aclaración de todos los lectores diré, y esto es información veraz de la cual no voy a dar más datos, que no todos los concejales y, desde luego, de otros partidos políticos, gozan de Comisión de Servicios allá donde ejercen su responsabilidad política.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), prevalerse de viejos esquemas de comisariado político para encasillar a los que son de la "ideología socialista" que vosotros entendiéis, que por cierto, dista mucho de socialismo real; y el resto de los mortales, lugar donde me encuentro voluntariamente.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), no reconocer que lo escrito, escrito está, y consiguientemente que si ahora trabajáis aquí y vivís aquí, posiblemente estaréis más implicados, pero qué pasaba cuando vivíais aquí y trabajábais allí. Está claro, estabais menos implicados. Vosotros lo decís. Yo así no lo entiendo, aunque generalmente viví donde trabajé. Tal vez sea por el concepto que de "educación" tenéis. Yo me considero educador, por ello busco la educación integral, es decir, aprovechar todos los momentos para

tratar de formar, instruir y adiestrar a mis alumnos. Por ello, todos recuerdan que tanto en el pasado, como en el presente, así como en el futuro, estoy dispuesto para ellos. Posiblemente vosotros os consideráis enseñantes, que desde luego es algo más restrictivo y momentáneo.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), no responder a las preguntas con claridad e intentar darles la vuelta. Por ello me permito aclarar algo acerca de la famosa Comisión de Servicios de la que gozó D. Joaquín en la Escuela Hogar de Daimiel. Cualquier docente que provee una comisión de servicios de esta índole, puede permanecer en ella el tiempo que dure este puesto de trabajo (es decir, hasta su supresión), mas, si se acoge a otra comisión de servicios ha de renunciar a la anterior. Aclarando: Si D. Joaquín hubiera hecho uso de Comisión de Servicios como Concejal y con posterioridad, en una nueva legislatura, no hubiera salido elegido, no le hubieran quedado más narices que ir a su puesto de trabajo en Luciana.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), utilizar expresiones de distintas frases para mezclarlas y no explicarlas punto por punto. Por ello vaya por delante que punto 3º de mi carta "Medio Claro" donde os tachaba de "cínicos", para nada, en vuestra nueva carta queda aclarado, entendiendo, por consiguiente, que asentí a mis explicaciones. Con lo

que, y para refrescar la memoria de los lectores, afirmo que perjudicáis a terceras personas al gozar de este tipo de comisiones de servicios.

Argucias son, Sr. Fernández Rivas (D. Luis) y Sr. González León (D. Joaquín), intentar descalificar al "adversario" acusándole de no explicar cómo gana su sueldo, no era el caso de la anterior, pero llegado el momento diré que en la actualidad soy el Presidente Provincial del Sindicato mayoritario en esta provincia del mundo docente, así como el Secretario Autonómico de Acción Sindical de Castilla-La Mancha por este sindicato, también mayoritario y con demasía en nuestra Comunidad Autónoma. Aclarar además que el sueldo me lo paga el Ministerio del que dependo. O, a caso al Sr. Alcalde le pagan Vds. y su partido. O al Sr. González, o tal vez al Sr. Bono... o a los distintos dirigentes sindicales liberados de su sindicato para no extendernos a tan altas personalidades.

Así como preguntarme del por qué firmo una carta como "maestro", la respuesta es sencilla: porque lo soy y en la actualidad no gozo de excedencia. Superé, parafraseando su primera carta, un concurso-oposición libre a dichos puestos en el año 1985, gobernando por aquel entonces los de ahora.

Y puestos a aclarar mis circunstancias personales diré que no gozo de Comisión de Servicios, sino de Permiso Sindical, a tiempo total, (art. 11.d.) de la Ley 9/87 del 12 de junio. Por lo que mi

(Sigue en página 4)